

Comisión de Ordenamiento Territorial

	ACTA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - COT	Fecha: 08/03/2012
		Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Bogotá. Calle 12 B No 8-38 Piso 3, Auditorio Luis Carlos Galán

ASISTENCIA			
N°	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	German Vargas Lleras	Ministro	Ministerio del Interior
2	Mauricio Santa Maria Salamanca	Director	Departamento Nacional de Planeación
3	Guillermo Herrera Castaño	Delegado Ministra (resolución 0128)	Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio
4	Anibal Fernández de Soto Camacho	Delegado Ministro (resolución 0245)	Ministerio de Ambiente
5	Ivan Dario Gomez Guzman	Director	IGAC
6	Gregorio Eljach	Secretario	Comisión de Ordenamiento Territorial Senado de la República
7	Benjamín Niño Florez	Secretario	Comisión de Ordenamiento Territorial Cámara de Representantes
8	Hugo Alejandro Sánchez	Representante	Universidad Privada
9	Beatriz Nates Cruz	Representante	Universidad Pública
10	Gabriel Ceballos	Director CORPOURABA	Corporaciones Autónomas regionales

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Segunda Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial a cargo del Ministro del Interior, doctor Germán Vargas Lleras
2. Llamado a lista de los miembros

Comisión de Ordenamiento Territorial

3. Consideración y aprobación acta anterior

4. Temas a tratar

- a. Presentación y validación del Plan de acción 2012 aprobado en la sesión el 10 de noviembre. DNP
- b. Desarrollos legislativos de la ley Orgánica de Ordenamiento territorial: avances de la agenda leyes y decretos reglamentarios. Ministerio del Interior.
- c. Presentación y perspectivas de la COT Senado y COT Cámara
- d. Informe de la Secretaría Técnica. Secretario Técnico COT

5. Propositiones

6. Conclusiones y aprobación del Plan de acción y Cronograma

DESARROLLO

El Ministro del Interior, en su calidad de Presidente de la Comisión realizó la instalación de la sesión. Manifiesta su preocupación por el retraso en los compromisos del Plan de Acción, informó el estado de avance en el Congreso de la agenda legislativa territorial, y planteó la necesidad de pronunciarse sobre los compromisos específicos de la COT en la Cumbre de Gobernadores a realizarse el 16 y 17 de Marzo en Pereira, en la cual el tema central será la agenda legislativa

El Secretario técnico presenta la agenda propuesta y a solicitud del Ministro inicia la presentación de las actividades incluidas en el plan de acción, con el fin de llegar a acuerdos sobre cada una de ellas:

1. Elaborar una propuesta de codificación y compilación de la normatividad existente de la organización territorial del Estado y las Entidades Territoriales: Se planteó la necesidad de avanzar de manera urgente en este tema, para efectos de realizar una compilación efectiva, recogiendo los proyectos que se esperan sean aprobados al finalizar la presente legislatura. El Ministro plantea la conveniencia de contratar un experto que apoye esta labor, para lo cual el Director del DNP vincular a este proceso al Dr. Camilo Ospina. Se establece el compromiso de tener un inventario de normas y un primer

Comisión de Ordenamiento Territorial

borrador del documento en 2 meses. Así mismo se acuerda entregar informes mensuales de avance a la COT y el documento final en el mes de agosto

2. Promoción de la conformación de Comisiones regionales de ordenamiento Territorial: Se mencionan los documentos que se han preparado para el efecto (circular y propuestas de proyectos de ordenanza ,acuerdo y decreto). El Ministro del interior considera que estos instrumentos se deberían fortalecer con un documento que presente unos primeros lineamientos para la labor que en materia de ordenamiento deben desarrollar las entidades territoriales y sus respectivas Comisiones de ordenamiento territorial. El Director del DNP se compromete a preparar documento y de enviarlo como propuesta, a consideración del Ministerio, para su inclusión en el material que sobre el tema se entregará a los gobernadores en la Cumbre

Además de lo anterior la Secretaría técnica se compromete a recibir comentarios de los miembros del COT sobre estos instrumentos, para su consolidación y envío a Sandra Devia. La circular será firmada por el Ministro, en su calidad de presidente de la COT.
Al respecto

El IGAC y los ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible se comprometen a tener una propuesta de lineamientos regionales de ordenamiento territorial, la cual estará lista el 30 de abril.

Se plantea que los lineamientos de ordenamiento deben ser vinculantes, para lo cual los ministerios de Vivienda Ciudad y Territorio y de Ambiente y Desarrollo Sostenible se comprometen a enviar propuesta de articulado para ser incorporado en el proyecto de régimen departamental

3. Elaborar propuesta para diferenciar cada uno de los esquemas asociativos definidos en la LOOT. Se aclara que no es una nueva normatividad, sino una guía explicativa para las entidades territoriales, que el DNP preparará en coordinación con el MI. La propuesta se debe presentar en la próxima sesión de la COT
4. Proponer criterios para definir conceptualmente y delimitar el territorio fronterizo. Propuesta bajo la responsabilidad inicial del DNP, para luego ser discutida con Cancillería y Mindefensa. El DNP debe presentar la propuesta en 3 meses
5. Revisión normatividad: (conceptuar y hacer recomendaciones sobre la integralidad y consistencia del paquete legislativo presentado al Congreso y Conceptuar y hacer recomendaciones sobre normas en trámite con efecto en el ordenamiento y la descentralización. El Director del DNP aclara que esta es una actividad permanente, con énfasis en los conceptos sobre el paquete legislativo territorial en trámite. El Ministro del Interior reitera su solicitud de hacer comentarios y recomendaciones al respecto, lo más pronto posible. Solicita que los comentarios sean enviado a Sandra Devia y a la Secretaria técnica de la COT. En particular solicita enviar las propuestas de artículos pertinentes e innovadores, con su justificación para el proyecto departamental, con el fin de discutirlos en la Cumbre de Gobernadores. Los ajustes derivados de las propuestas que sean acogidas se incluirán en las ponencias.

Comisión de Ordenamiento Territorial

6. Análisis del impacto fiscal y administrativo de la creación de nuevas entidades territoriales previstas en la Constitución. Se aprueba
7. Identificación de criterios para una nueva categorización de entidades territoriales. Se propone trabajar el tema con el MI y el Ministerio de Hacienda en reunión a realizarse el 15 de marzo, para ver la posibilidad de incluirlo en el articulado del proyecto de municipios. Se plantea que el MI y el DNP lleven propuesta para la próxima sesión, coordinada con la DAF
8. Identificar nuevos sectores susceptibles de descentralizar competencias entre niveles de gobierno, para fortalecer el proceso de descentralización en otros sectores. El Ministro solicita adelantar la fecha de este documento, el Director del DNP se compromete a tener una propuesta de marco general el 10 de junio. El Ministro plantea que nos e analice solo la posibilidad de descentralización de competencias, sino también las figuras de delegación y desconcentración

Como temas adicionales el IGAC plantea la presentación en la próxima sesión de un estudio sobre ordenamiento espacial y usos del suelo

El Ministro informó que el Decreto de contratos- Plan esta para firma del Ministro de Hacienda y pasa a Presidencia y planteó la necesidad de avanzar en los pilotos previstos sobre el tema.

Finalmente el delegado de la COT de Senado plantea la importancia de la creación del observatorio de ordenamiento territorial, para lo cual plantea que el Congreso lo coordine en forma articulada con las universidades, con apoyo presupuestal del Gobierno Nacional bajo la coordinación de la Secretaría técnica.

En esta reunión se aprobó el acta de la sesión anterior y el presidente de la Comisión firmó el Acuerdo 01 de 2011, el cual contiene el reglamento interno de la Comisión.}

Siendo las 11:45 se cierra la sesión y se cita para la próxima reunión el 16 de abril a las 6 p.m. en el mismo lugar

Germán Vargas Lleras
Presidente

Oswaldo Porras Vallejo
Secretario Técnico